



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones en Contaduría
II.- La identificación del documento:	Consejo técnico IIC 11 de noviembre 2024
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante y matrícula (pág. 1)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	50/2024 Extraordinaria 12 de diciembre de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

CONSEJO TECNICO IIC 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las diez horas del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón 1, para llevar a cabo la sesión de Consejo Técnico de este Instituto de Investigaciones en Contaduría de la Universidad Veracruzana, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dr. René Mariani Ochoa Consejero investigador, Dra. Tamara Morales Owseykoff, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, Lic. Alma Arely Espinoza Hernández Consejera alumna y la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. La junta es en atención a la convocatoria 11/2024 del día 11 de noviembre del presente año y se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitud de prórroga de exalumnos de la Maestría en Estudios Tributarios. 4.- Registro de nueva línea de investigación. 5.- Aval académico para la impartición de las Experiencias Educativas en el período intersemestral invierno 2025 del Área Formación de Elección Libre (AFEL): 6.- Asuntos Generales.....**

Punto 1.- Lista de asistencia. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes siete integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta correspondiente de la Junta anterior, la cual, es aprobada por unanimidad.....

Punto 3.- Solicitud de prórroga de exalumnos de la Maestría en Estudios Tributarios. Los integrantes del consejo técnico avalan las solicitudes de prórroga de los exalumnos: **N1-ELIMINADO 1**
matrícula **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** Matrícula **N4-ELIMINADO 1** **N5-ELIMINADO 1**
Matrícula **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** Matrícula **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** para presentar el examen de grado de la Maestría en Estudios Tributarios, por única vez y tendrá vigencia por un tiempo de seis meses a partir de la fecha de la presente acta.....

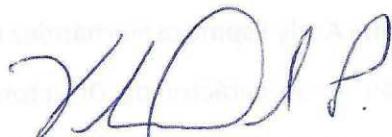
Punto 4.- Registro de una nueva línea de investigación. Los integrantes del Consejo Técnico otorgan el aval para el registro de la línea de investigación de nombre “Emprendedurismo”, que estará coordinada por la Dra. Alma Karina Baizabal Leal, investigadora del Instituto de Investigaciones en Contaduría.....

Punto 5.- Los integrantes del consejo técnico otorgan el Aval académico para la impartición de las Experiencias Educativas en el período intersemestral invierno 2025 del Área Formación de Elección Libre (AFEL): “Transparencia y Rendición de Cuentas”, Dra. Alma Karina Baizabal Leal, “Protección de Datos Personales”, Dr. Fortunato Cerón Hernández, “Anticorrupción y Responsabilidades en el uso de Recursos Públicos”, Dr. Leonel Lara Serna.....

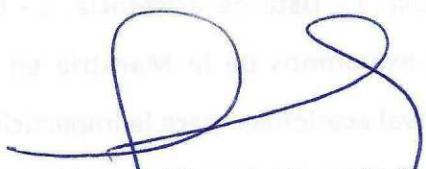
CONSEJO TECNICO IIC 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Punto 6.- Asuntos Generales: No hay asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las doce horas del mismo día en que dio inicio, y firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.



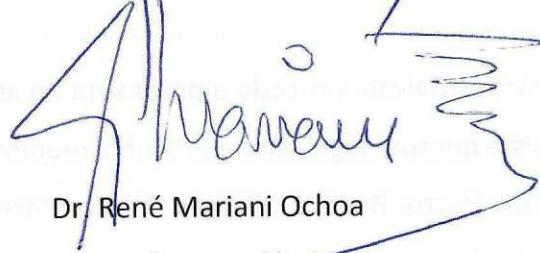
Dra. Flor Lucila Delfín Pozos



Dra. Tamara Morales Owseykoff



Dr. Jorge Antonio García Gálvez

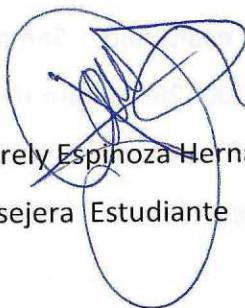


Dr. René Mariani Ochoa

Consejero académico



Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván



Lic. Alma Arely Espinoza Hernández

Consejera Estudiante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 216 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 216 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 216 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 216 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."